

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO CON TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, DEPARTAMENTALES, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS MAYORISTAS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE CUARENTENA EN EL PAÍS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO CON TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, DEPARTAMENTALES, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS MAYORISTAS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE CUARENTENA EN EL PAÍS.

Quien suscribe, Marcela Guillermina Velasco González, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las distorsiones que se generan entre oferta y demanda de bienes y servicios provocados por hechos inesperados, modifica la conducta de los agentes económicos, a consumidores y empresas directamente, con un impacto posterior en los ingresos fiscales de todo gobierno.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO CON TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, DEPARTAMENTALES, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS MAYORISTAS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE CUARENTENA EN EL PAÍS.

Los mercados de consumo y laboral son los primeros que sienten los efectos de los desastres naturales o bien, de la situación internacional actual que tiene en cuarentena a millones de personas en todo el mundo, que alterará significativamente las cadenas productivas de las naciones.

La producción de alimentos de México y en otras latitudes, enfrenta desde hace muchos años un desafío que pone en alto riesgo a la seguridad alimentaria, entendida como la disponibilidad y acceso de alimentos en todo momento.

No se puede dejar de advertir que la sustentabilidad alimentaria futura inmediata está en riesgo y que la pandemia del virus SARS-Covid-2 está poniendo en jaque la garantía de alimentos en el mundo para los siguientes meses.

Han sido instancias como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) quienes a principios de este mes de abril, emitieron un comunicado advirtiendo de la existencia de un riesgo de “penuria alimentaria” derivado de las perturbaciones existentes en el comercio mundial y las cadenas de suministros a consecuencia del coloquialmente denominado coronavirus.

Ningún país y mucho menos México están exentos de padecer en algún momento los riesgos de no poder importar productos, principalmente del sector primario, agricultura y ganadería, ante la previsible restricción

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO CON TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, DEPARTAMENTALES, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS MAYORISTAS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE CUARENTENA EN EL PAÍS.

de exportaciones que podrían implementar algunas naciones, a fin de abastecer su consumo interno.

O bien, otro escenario es que, debido a la fuerte depreciación que se ha dado en las últimas semanas en las divisas, habrá naciones que no podrán comprar a otras alimentos y productos básicos, debido a los elevados precios, la parálisis productiva y un incremento en la demanda mundial.

Ante este complejo escenario, es urgente que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador cierre filas con los sectores productivos del país y con cadenas departamentales y centrales de abasto, mediante un acuerdo nacional por la seguridad alimentaria, a efecto de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos durante y después de la cuarentena en el país.

La crisis económica latente no se resolverá repartiendo los ingresos fiscales a los más pobres, porque estos ingresos, principalmente los provenientes del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado, tendrán caídas significativas y no habrá de dónde obtener más recursos.

Tampoco servirá de mucho que las familias más pobres del país reciban apoyos económicos para que su consumo no se vea afectado, si no hay un equilibrio entre el poder de compra de estos con la urgente necesidad de apoyar al sector productivo del país para que no deje de haber abasto de bienes.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO CON TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, DEPARTAMENTALES, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS MAYORISTAS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE CUARENTENA EN EL PAÍS.

Porque ¿de qué servirán las transferencias gubernamentales si se escasea la producción de alimentos y de primera necesidad, y peor aún si estos productos se encarecen?

No servirán los apoyos económicos que otorgue el gobierno federal a las familias más pobres si estas lo que necesitan es una fuente de ingresos estable, y eso ocurre con puestos de trabajo formales y permanentes, apoyando a las empresas con estímulos fiscales y exigiéndoles que garanticen el empleo. No habrá otro momento oportuno para evitar que la pobreza y el hambre se convierta en la verdadera pandemia del país, es por ello que se hace este llamado urgente al gobierno del presidente López Obrador.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno de México a implementar acciones conjuntas con la industria del sector de alimentos y productos básicos, así como con tiendas de autosevicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a través de un Acuerdo Nacional por la Seguridad Alimentaria, a efecto de garantizar el abasto y suministro de estos, durante y después del periodo de ampliación de la cuarentena en el país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA LXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LA INDUSTRIA DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO CON TIENDAS DE AUTOSERVICIOS, DEPARTAMENTALES, CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS MAYORISTAS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE CUARENTENA EN EL PAÍS.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a los días del mes de abril de 2020.

ATENTAMENTE

Diputada Federal
Marcela Guillermina Velasco González